



Pescadores en la desembocadura del Júcar, donde se produce intrusión de agua del mar, en una imagen de archivo.

| INFORMACIÓN

El Júcar corrige al Consell al prever que el trasvase no supere los 63 hm³ al año

El Gobierno estudia dos escenarios según la disponibilidad de agua, pero descarta los 80 hm³ que Agricultura aseguró a los regantes en enero

0

F. J. Benito

03·02·22 | 20:26 | **Actualizado a las 08:52**

La Confederación del Júcar ha corregido a la baja las estimaciones del Consell sobre la cantidad de agua que llegará todos los años la provincia desde el Júcar por el trasvase, al prever que el caudal máximo anual (si la final hay transferencia doce meses del año) será de 62,6 hm³, de media, frente a los 80 hm³ que asegura la Conselleria de Agricultura que llegarán todos los años a Alicante desde el Azud de La Marquesa, en la desembocadura del Júcar, tal como figura hasta ahora en el plan hidrológico. Cantidad que certificó a principios de mes de enero el secretario autonómico de Agricultura, Roger Llanes, a la Junta Central de Usuarios del Trasvase Júcar-Vinalopó en una reunión en la sede de la Confederación en Alicante. Los técnicos de la Confederación del Júcar estudian ahora las alegaciones presentadas al plan. Según la Confederación, los 50 y 62 hm³ son los **volúmenes anuales medios** que se obtienen en la simulación del periodo 1980/81-2017/18. Es decir, se ha

reproducido un periodo de tiempo suficientemente largo (casi 40 años), representativo de las diferentes situaciones hidrológicas, y se ha obtenido el volumen que hubiera podido trasvasarse cada uno de esos años de la serie.

Este cálculo se ha realizado para las dos hipótesis de uso de la conducción Júcar-Vinalopó: En la primera sólo puede derivarse volúmenes entre los meses de octubre a abril, fuera de la temporada de riego, y en la segunda, permitiendo el trasvase durante todo el año. De esta manera se han calculado dos series de volúmenes "trasvasables". A continuación, se ha calculado la media de las dos series obtenidas, siendo dichos valores medios 50,1 hm³ y 62.6 hm³. "Por el contrario, los 80 hm³ es la **asignación** que se recoge en la normativa del Plan vigente como en la propuesta para el siguiente ciclo y se trata de un límite máximo que no podrá superarse ningún año", apuntan desde la CHJ..

Sorprende, por otro lado, que en el documento del plan se fije un caudal ecológico para la desembocadura de entre 0,5 y 1,5 metros cúbicos por segundo en verano, cuando la Generalitat llegó a plantear que aguas arriba de Cullera no debiera ser inferior 50 m³ por segundo porque de no ser así, según la Generalitat, «solo puede conducir al aumento de los problemas actualmente existentes. Al aumentar la carga de materia orgánica (**fitoplacton en su mayor parte**), que desde el Júcar llega al estuario, sin los caudales necesarios para retirar periódicamente la cuña salina aumentará la cantidad de materia orgánica y de nutrientes». No obstante, el Consell no lo ha presentado como alegación.

La CHJ sostiene que una vez concluido el periodo de consulta pública de seis meses se está analizando el conjunto de propuestas/sugerencias/observaciones recibidas para su consideración en el Plan Hidrológico del ciclo 2022-2027. De acuerdo con la redacción sometida a consulta pública, en el anejo 6 se han contemplado dos situaciones para la conducción Júcar-Vinalopó: una, permitiendo el trasvase durante todo el año, y otra, en la que sólo pueden derivarse volúmenes entre los meses de octubre a abril, fuera de la temporada de riego. Con la alternativa más restrictiva sólo se pretende mostrar que, bajo la hipótesis con menores aportes del Júcar, es posible realizar las sustituciones que han de posibilitar alcanzar los objetivos ambientales, según la CHJ.

El resultado de estas simulaciones arroja un volumen medio de 62,6 hm³/año, en la hipótesis de transferencias durante todo el año, y de 50,1 hm³/año si se limita a los meses de octubre a abril, fuera de la campaña de riego. La Confederación subraya que el volumen no depende de la época del año, sino de la disponibilidad de recursos en el Azud de La Marquesa, y «las

disposiciones normativas del plan no plantean ninguna limitación al respecto». La CHJ apunta que «la normativa establece únicamente que los recursos excedentes podrán aprovecharse para paliar la sobreexplotación de acuíferos y déficit de abastecimiento en el sistema Vinalopó-Alacantí. Con objeto de no rebajar las garantías del resto de usuarios del sistema de explotación Júcar, el organismo de cuenca elaborará las normas de explotación en las que se definirá el carácter de recursos excedentarios». En relación a los caudales ecológicos mínimos de la desembocadura del Júcar se establecen, para los meses estivales, 1,5 m³/s en la masa de agua el Azud de Cullera/Azud de la Marquesa y de 0,5 m³/s en la desembocadura del Júcar.

Embalse de Bellús

En cuanto a la presa de Bellús, la Confederación del Júcar discrepa con los usuarios del Vinalopó, y asegura que su función no es la regulación, sino la laminación de avenidas. «Su objetivo no es almacenar agua para satisfacer las distintas demandas, sino disponer de un volumen para que en caso de avenida, esta se pueda retener, evitando así inundaciones aguas abajo de la presa. No obstante, su existencia física sí que ha sido considerada en el modelo de simulación y en el anejo 6 se muestra que la presa permite una pequeña regulación que en ningún caso alcanza los 12 hm³ /año».

Fecha para comenzar a enviar agua del trasvase

La Confederación Hidrográfica del Júcar asegura que técnicamente el trasvase está plenamente operativo, "por lo que los usuarios pueden solicitar su uso, tal y como ya se ha venido realizando en años anteriores. Durante el año 2021, por ejemplo, se llegó a enviar al Vinalopó, entre los meses de agosto y octubre, un volumen de 3,7 hm³ procedentes del río Júcar".

¿Se ha fijado ya algún precio, porque la Junta Central se niega a pagar la amortización de la obra, que cifran en 200 millones de euros?

Existe una propuesta de 29,50 céntimos de euro por metro cubico, anterior a la subida de la luz, el cual ahora sería mucho mayor, por lo que en estos momentos el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico está trabajando para, transitoriamente, hasta la ejecución de las **instalaciones fotovoltaicas** anunciadas, poder abaratar los actuales costes eléctricos.